

MEMORIA DOCUMENTAL



RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE T DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

2011

INDICE

1. Presentación
 - 1.1 Nombre y Objetivo del programa y/o proyecto
 - 1.2 Período de vigencia que se documenta
 - 1.3 Ubicación geográfica
 - 1.4 Principales características técnicas
 - 1.5 Unidad administrativa participante
 - 1.6 Nombre y firma del titular de la entidad
2. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental
 - 2.1 Fundamento legal
 - 2.2 Objetivo
3. Antecedentes
4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto
5. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales
6. Síntesis ejecutiva del proyecto
7. Acciones realizadas
 - 7.1 Programa de Trabajo
 - 7.2 Presupuesto y calendario de gasto
 - 7.3 Integración de expedientes y/o de proyectos ejecutivos
 - 7.4 Documentación soporte de la aplicación de los recursos
8. Seguimiento y control
9. Resultados y beneficios alcanzados
10. Informe final

1. Presentación.

1.1 Nombre y Objetivo del Programa y/o Proyecto:

Reconstrucción del Muelle T de la terminal marítima de Puerto Vallarta, Jal.

1.2 Periodo de Vigencia que se Documenta:

122 (ciento veintidós) días naturales, con fecha de inicio el 28 de diciembre de 2011.

1.3 Ubicación Geográfica:

Recinto Portuario de Puerto Vallarta, Jalisco.

1.4 Principales características técnicas:

Reconstrucción del muelle T plataforma con banda de atraque de 30.40 m de largo por 4.50 m de ancho y una pasarela de acceso de 20.60 de largo por 4.00 m de ancho, ambas estructuras cimentadas con pilotes de concreto armado sobre fondo marino, la profundidad de operación de este mueble indicada en 3.50 m.

1.5 Unidades administrativas participantes:

Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V.



Lic. Alex Casarrubias García
Director General de la APIVAL

2. Fundamento legal y Objetivo de la Memoria Documental.

2.1 Fundamento legal:

Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre del 2011.

2.2 Objetivo:

Dejar constancia en la integración de la documentación de las acciones conceptuales, legales, presupuestales, administrativas que se hayan realizado del proyecto.

3. Antecedentes.

Una de las principales diferencias que destaca a Puerto Vallarta con respecto a otras terminales turísticas portuarias, es la coincidencia de dos tipos de tráfico, el de cruceros internacionales y el de embarcaciones turísticas menores que ofrecen sus servicios en recorridos cortos por diferentes lugares de la Bahía de Banderas, con origen y llegada en el recinto portuario concesionado a la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (APIVAL), estas embarcaciones se conocen como “embarcaciones turísticas” o también “cruceros locales”.



El Muelle T se construyó en el año de 1973 para las operaciones de embarque y desembarque de pasajeros de tráfico de cabotaje (transbordador), una vez que dejó de operar este servicio, el muelle fue objeto de una adecuación estructural para habilitarlo a la operación de embarcaciones turísticas de menor porte. Debido a que la vida útil del inmueble concluyó, sus condiciones físicas de los elementos metálicos (pilotes y estructura metálica a base de viguetas que soportan la superestructura) no eran aceptables para continuar con las operaciones de embarque y desembarque con seguridad, por esta razón la Entidad determinó, llevar a cabo la demolición de este muelle y sus dos duques de alba laterales.

Por ello, y para atender la unidad de negocio de las embarcaciones menores, el realizar la reconstrucción del Muelle T permite al recinto portuario recuperar la capacidad de operación y mantener las instalaciones portuarias en condiciones óptimas de operación para el atraque y zarpe de embarcaciones locales que realizan recorridos por la Bahía.



Los recorridos turísticos hacia diversos puntos de interés dentro de la Bahía de Banderas son: Los Arcos, Las Animas, Quimixto, Yelapa, Pizota, Islas Marietas y Las Caletas; adicionalmente, se ofrecen los avistamientos de delfines y de ballenas (noviembre – marzo).

4. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa, proyecto o asunto.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5. Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con el Programa Nacional de Infraestructura.

El proyecto Reconstrucción del Muelle T en Puerto Vallarta, Jal, se vincula con el PND de la siguiente manera:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

El PND, se presenta, en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación.

Este PND tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Está estructurado en cinco ejes de políticas públicas:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

El EJE 2, Economía Competitiva y Generadora de Empleos señala que:

La finalidad de la política económica de la presente Administración será lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

El proyecto generó empleos temporales directos durante la planeación y construcción del mismo, al entrar en operación, se recupera la capacidad instalada de la infraestructura del recinto portuario para la atención de las embarcaciones menores que realizan recorridos turísticos en la Bahía de Banderas, La ejecución de la obra, contempló la atención de condicionantes ambientales que regularmente emite la entidad normativa en cuestión de los cuidados del entorno ecológico del lugar donde se construyó la obra, este rubro de negocio impacta en la población al generar empleos indirectos por el turismo náutico usuario de estos servicios.

Este eje contempla la necesidad de fortalecer y desarrollar la infraestructura:

La infraestructura es fundamental para determinar los costos de acceso a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar un mayor crecimiento económico y generar un mayor número de empleos mejor remunerados.

El objetivo primordial del PND en esta materia es incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura, de modo que al final de la presente administración, México se ubique entre los treinta países líderes en infraestructura de acuerdo a la evaluación del Foro Económico Mundial.

Al respecto, con esta obra el recinto portuario recupera su capacidad de servicio para el rubro de las embarcaciones turísticas ofreciendo infraestructura de calidad y seguras para la navegación menor.

En lo referente a la infraestructura de Telecomunicaciones y Transportes, el PND plantea el siguiente objetivo:

OBJETIVO 14.

Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Para cumplir con este objetivo, y específicamente en lo que se refiere a transportes, el PND señala algunas estrategias:

ESTRATEGIA 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

ESTRATEGIA 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Para el desarrollo de estas estrategias en lo relativo a la materia portuaria, el PND indica las siguientes líneas de política:

- En materia portuaria, los retos principales son la construcción de nuevos puertos y la modernización de los existentes, además de llevar a cabo el reordenamiento costero y la regulación de las actividades económicas que se realizan en los litorales nacionales, aprovechando mejor las ventajas comparativas del transporte marítimo.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que reduzca los costos logísticos y fomenten la competitividad, para ofrecer servicios con calidad y precios acordes a estándares internacionales.
- Desarrollar terminales, corredores y proyectos multimodales de gran envergadura, que permitan a México constituirse en una plataforma logística que facilite los intercambios comerciales al interior y hacia el resto del mundo.

En este mismo sentido, el PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (PNI) indica como visión a largo plazo:

- Elevar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura.
- Impulsar el desarrollo sustentable.
- Desarrollar la infraestructura necesaria para el impulso de la actividad turística

Para ello, señala las siguientes estrategias para el sector portuario:

- III. Fomentar la competitividad del sistema portuario, para ofrecer un mejor servicio acorde con estándares internacionales.
- IV. Impulsar el desarrollo de los puertos con vocación turística

A este respecto, la ejecución de esta obra ha permitido mantener en óptimas condiciones de operación y seguridad la infraestructura del Puerto, restableciendo la capacidad instalada original, logrando con ello, atender con efectividad las maniobras de embarque y desembarque de los pasajeros que utilizan estas instalaciones.

6. Síntesis ejecutiva del proyecto

El objetivo de este proyecto fue mantener la infraestructura portuaria en condiciones óptimas de operación, renovando la existente.

La reconstrucción del muelle T con similares características y disposición de atraque al anterior, alineado el paramento de atraque con el duque de alba existente al lado norte del mismo, cuenta con dimensiones como una plataforma con banda de atraque de 30.40 m de largo por 4.50 m de ancho y una pasarela de acceso de 20.60 de largo por 4.00 m de ancho, ambas estructuras cimentadas con pilotes de concreto armado sobre fondo marino, la profundidad de operación de este mueble indicada en 3.50 m, permite dar servicio la rubro de embarcaciones menores de menor porte.

En diciembre de 2011, se adjudicó mediante licitación pública nacional número LO-009J2V002-N7-2011, para la obra en comento se firmó el contrato el 20 de diciembre de 2011 con un periodo de ejecución bienal de 122 días naturales a partir del 28 de diciembre de 2011, la obra fue recibida y puesta en operación el 26 de abril de 2012.

Proyecto a cargo de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la APIVAL

RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE T DE LA TERMINAL MARÍTIMA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Puertos comunicó a esta entidad que esta obra no requería de autorización técnica para llevarse a cabo.

7.3. Integración de expedientes.

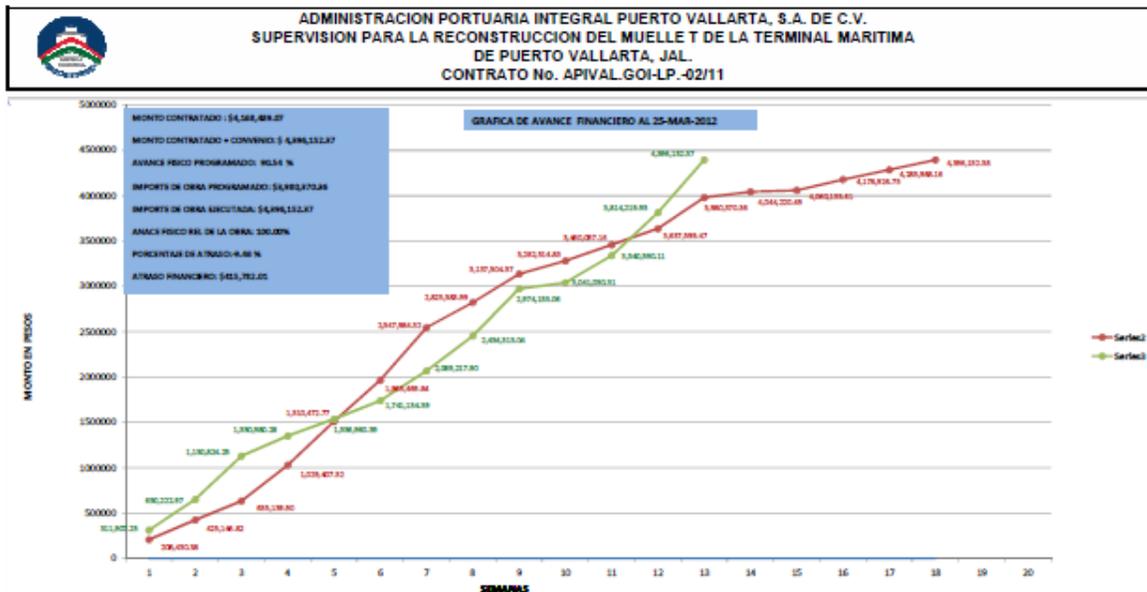
Para llevar a cabo la realización del presente proyecto, la entidad realizó la integración de numerosa cantidad de documentos, que en obvio de falta de espacio en este archivo que se examina, se encuentra bajo el resguardo de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería para su consulta respectiva.

**RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE T DE LA TERMINAL MARÍTIMA
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

8. Seguimiento y control.

En cuanto al avance de la obra se tiene la siguiente gráfica en la cual se refleja el seguimiento del gasto en sus respectivos tiempos estimados y reales.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL PUERTO VALLARTA S.A. DE C.V. RECONSTRUCCION DEL MUELLE T DE LA TERMINAL MARITIMA DE PUERTO VALLARTA, JAL. CONTRATO No. APIVAL-GOI-LP.-02/11													
AVANCE FISICO - FINANCIERO													
DIAS		MONTO DE CONTRATO		\$4,986,162.38									
SEMANA	PERIODO	ACUM.	FECHA DE INFORME	AVANCE		AVANCE ACUMULADO		PORCENTAJE		PORCENTAJE ACUMULADO		ATRASO	
				PROGRAMADO	EJECUTADO	ACUM. PROG.	ACUM. EJEC.	PROG.	EJEC.	ACUM. PROG.	ACUM. EJEC.	FINANCIERO	PORC.
1	5	5	28 dic 2010 al 01 ene 2012	\$208,430.38	\$ 311,907.25	\$208,430.38	\$ 311,907.25	4.74%	7.10%	4.74%	7.10%	-\$103,476.87	-2.35%
2	7	12	02 al 08 de ene	\$216,716.44	\$ 338,315.73	\$425,146.82	\$ 650,222.97	4.93%	7.70%	9.67%	14.79%	-\$225,076.15	-5.12%
3	7	19	09 al 15 de ene	\$209,993.08	\$ 480,601.27	\$635,139.90	\$ 1,130,824.25	4.78%	10.93%	14.45%	25.72%	-\$495,684.35	-11.28%
4	7	26	16 al 22 de ene	\$394,267.62	\$ 220,156.03	\$1,029,407.52	\$ 1,360,880.28	8.97%	5.01%	23.42%	30.73%	-\$321,572.76	-7.31%
5	7	33	23 al 29 de ene	\$481,066.25	\$ 185,980.11	\$1,510,472.77	\$ 1,536,960.39	10.34%	4.23%	34.36%	34.96%	-\$26,487.62	-0.60%
6	7	40	30 de ene al 05 de feb	\$454,997.07	\$ 204,174.00	\$1,965,469.84	\$ 1,741,134.39	10.35%	4.64%	44.71%	39.61%	\$224,335.45	5.10%
7	7	47	06 al 12 de feb	\$582,514.48	\$ 328,083.51	\$2,547,984.32	\$ 2,069,217.90	13.25%	7.46%	57.96%	47.07%	\$478,766.42	10.89%
8	7	54	13 al 19 de feb	\$275,599.67	\$ 385,095.14	\$2,823,583.99	\$ 2,454,313.04	6.27%	8.76%	64.23%	55.83%	\$369,270.95	8.40%
9	7	61	20 al 26 de feb	\$313,920.58	\$ 519,840.02	\$3,137,504.57	\$ 2,974,153.06	7.14%	11.82%	71.37%	67.65%	\$163,351.51	3.72%
10	7	68	27 de feb al 04 de mar	\$145,010.26	\$ 66,897.25	\$3,282,514.83	\$ 3,041,050.31	3.30%	1.52%	74.67%	69.18%	\$241,464.52	5.49%
11	7	75	05 al 11 de mar	\$177,542.33	\$ 299,539.80	\$3,460,057.16	\$ 3,340,590.11	4.04%	6.81%	78.71%	75.99%	\$119,467.05	2.72%
12	7	82	12 al 18 de mar	\$177,542.31	\$ 473,629.84	\$3,637,599.47	\$ 3,814,219.95	4.04%	10.77%	82.75%	86.75%	-\$176,620.48	-4.02%
13	7	89	19 al 25 de mar	\$342,770.89	\$ 581,932.42	\$3,980,370.36	\$ 4,396,162.37	7.80%	13.24%	90.54%	100.00%	-\$416,782.01	-8.48%
14	7	96	26 de mar al 01 de abr	\$63,850.13	\$ -	\$4,044,220.49	\$ -	1.45%		91.99%		\$0.00	0.00%
15	7	103	02 al 08 de abr	\$15,915.12	\$ -	\$4,060,135.61	\$ -	0.36%		92.36%		\$0.00	0.00%
16	7	110	09 al 15 de abr	\$118,791.14	\$ -	\$4,178,926.75	\$ -	2.70%		95.06%		\$0.00	0.00%
17	7	117	16 al 22 de abr	\$107,061.41	\$ -	\$4,285,988.16	\$ -	2.44%		97.49%		\$0.00	0.00%
18	5	122	23 al 27 de abr	\$110,164.22	\$ -	\$4,396,152.38	\$ -	2.51%		100.00%		\$0.00	0.00%
SUB-TOTALES													
TOTAL				\$4,986,162.38	\$4,986,162.37								



En el período de tiempo de la obra se realizó una auditoria por parte del Órgano Interno de Control en donde se determinaron 3 observaciones tomando en cuenta todos los proyectos y programas auditados. Todas las observaciones han sido debidamente atendidas y solventadas.

9. Resultados y beneficios alcanzados.

La reconstrucción del muelle T con similares características y disposición de atraque, alineado el paramento de atraque con el duque de alba existente al lado norte del mismo, con dimensiones generales como plataforma con banda de atraque de 30.40 m de largo por 4.50 m de ancho y una pasarela de acceso de 20.60 de largo por 4.00 m de ancho, ambas estructuras cimentadas con pilotes de concreto armado sobre fondo marino.

La infraestructura portuaria recobra su capacidad de prestación de servicios al contar con una instalación en óptimas condiciones que brinden seguridad a los usuarios que utilizan el Muelle T en la operación de embarcaciones menores que realizan recorridos por la bahía.



Identificación de beneficios

- Mantener los ingresos por el arribo de las embarcaciones menores.
- Incremento en la seguridad de las embarcaciones que utilizan las instalaciones del puerto
- Mejoramiento de los servicios de atraque que presta el puerto.

10. Informe final de la entidad

Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de octubre de 2012.

De conformidad con los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 así como los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre del 2011, por este medio se informa, que la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. entidad responsable de usar, aprovechar y explotar los bienes que se encuentran dentro del recinto portuario concesionado, llevó a cabo la obra de "Reconstrucción del Muelle T de la terminal marítima de Puerto Vallarta, Jal."

Para esta obra, la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V., condujo la licitación pública nacional No. LO-009J2V002-N7-2011, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa que la obra se concluyo el pasado 26 de marzo de 2012. Mediante acta de entrega-recepción, de fecha 26 de abril de 2012, la empresa Constructora Manzanillo, S.A. de C.V., ganadora de la LICITACIÓN y la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta S.A. de C.V. dejaron constancia de la terminación y recepción de los trabajos.

Atentamente,



Ing. Jose Antonio Muro Parra
Gerente de Operaciones e Ingeniería
Responsable del proyecto